



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00022569- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Marcela Aspell - Carrera de Maestría en Derecho Constitucional

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Marcela Aspell, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Marcela Aspell, D.N.I N° 10.939.604, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 23-10939604-4, de condición tributaria Exenta, con domicilio en calle José Esteban Bustos N° 1959 – B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba.

Artículo 2°: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos quince mil (\$15.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Marcela Aspell como docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, el día 02 de Noviembre del año 2023.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.